BCBA
Bolsa de Comercio de Buenos Aires

RECIBO

CUIT:	**30-52629721-7**
INGRESOS BRUTOS:	**1136136-11**
IVA:	**RESPONSABLE INCRIPTO**
INICIO ACTIVIDADES:	**11/04/1883**

Fecha: 15/05/2026 **RECIBO: PAV N° 9628**

Se ha recibido de:
ENGHERS ALI FLORES NIEVES

En concepto de pago de: Edictos - 2 Días de Publicación (Cantidad 1)

Importe : **$ 120.000,00**
Son: Pesos CIENTO VEINTE MIL con 00/100 centavos
Forma de pago: Transferencia

Ref.Nro. 9628
Fecha publicación: 15/05/2026
22/05/2026

Fecha Retiro:
Observaciones: Transferencia / Depósito

HABILITADO Y COBRADO POR BCBA - CAJA
15/05/2026 12:32:48

ESTE RECIBO SERÁ VÁLIDO CON EL SELLO DE LA CAJA BCBA.

Original

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Juez, sito en Libertad 731, piso 4°, de esta ciudad, hace saber que **ENGHERS ALI FLORES NIEVES, DNI 95.992.230, de nacionalidad venezolana,** ha solicitado la declaración de la "Ciudadanía Argentina". Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicho beneficio podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de **quince días.** Publíquese por dos días. Buenos Aires, 01 de abril de 2026. **María Florencia Millara,** Secretaria.

serán considerados presentes a todos los efectos y se dejará constancia en el acta de su identidad, del lugar en el que se encontraban y del voto emitido respecto de cada resolución adoptada. La asamblea se celebrará en la fecha y horario notificados en los avisos de convocatoria mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la asamblea; (ii) la posibilidad de participar con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante todo el transcurso de la asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato; y (iii) la grabación del desarrollo íntegro de la asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El enlace y el modo de acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico indicada al momento de su comunicación. NOTA 4: Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 5: La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará en caso de resultar exigible bajo la normativa aplicable. NOTA 6: Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto respecto de las mociones propuestas, a fin de que lo emita con audio e imagen que aseguren su verificación en cualquier instancia.

EDICTOS

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Javier Pico Terrero, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Libertad 731 Piso 6° de CABA, comunica que **CONGOLINO RAMOS MARLEN YULIETH DNI N°: 95.882.365**, con fecha de nacimiento 30 de septiembre de 1995 en **VALLE DE CAUCA, CALI, COLOMBIA**, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al juzgado. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, julio de 2025.

EDICTO

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro.7, informa que **QUERALES NAVA, JORGE DAVID, de nacionalidad Venezolana, D.N.I. N° 95.911.734**, fecha de nacimiento 12 de octubre de 1996, ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado, en el término de 15 días hábiles. Buenos Aires 24 de abril de 2026. **Dr. Mariano Esteban Rodriguez**, Secretario.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 2, Secretaría Nro. 3 a mi cargo, de Capital Federal, informa que **PAYARES GARCIA, LORIBEL DANIELA, DNI N° 95.682.432**, solicitó la declaración de Carta de Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión del beneficio, podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2025. **Federico Leali**, Secretario.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Juez, sito en Libertad 731, piso 4°, de esta ciudad, hace saber que **MANUEL ALBERTO PEREZ GARCIA, DNI 95.711.862, de nacionalidad venezolana,** ha solicitado la declaración de la "Ciudadanía Argentina". Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicho beneficio podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de **quince días.** Publíquese por dos días. Buenos Aires, 11 de febrero de 2026. **María Florencia Millara,** Secretaria.

EDICTO

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Fed. Nro. 4, Sec. Nro. 7, informa que **NAVARRO PEREZ, MARIA ALEJANDRA, de nacionalidad Venezolana, D.N.I. N° 96.164.632**, fecha de nacimiento 15 de marzo de 2005 ha iniciado los trámites para obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado, en el término de 15 días hábiles. Buenos Aires, 15 de mayo de 2026. **Dr. Mariano Esteban Rodriguez**, Secretario.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Juez, sito en Libertad 731, piso 4°, de esta ciudad, hace saber que **ENGHERS ALI FLORES NIEVES, DNI 95.992.230, de nacionalidad venezolana,** ha solicitado la declaración de la "Ciudadanía Argentina". Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicho beneficio podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de **quince días.** Publíquese por dos días. Buenos Aires, 01 de abril de 2026. **María Florencia Millara,** Secretaria.

VOLVER AL INICIO

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Juez, sito en Libertad 731, piso 4°, de esta ciudad, hace saber que **ENGHERS ALI FLORES NIEVES, DNI 95.992.230, de nacionalidad venezolana,** ha solicitado la declaración de la "Ciudadanía Argentina". Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicho beneficio podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de **quince días.** Publíquese por dos días. Buenos Aires, 01 de abril de 2026. **María Florencia Millara,** Secretaria.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Gota subrogante, Secretaría N° n° 12 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 5° de Capital Federal, hace saber que **CONDORI MONICA, DNI N° 93.957.600, de nacionalidad Estado Plurinacional de Bolivia,** hijo de ------ y de **Martha Condori,** ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces. Buenos Aires, 28 de abril de 2026. **María Fernanda de Gouvea,** Secretaria.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco subrogante, Secretaría N° n° 12 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 5° de Capital Federal, hace saber que **JOSEPH MICHOUE, DNI N° 96.138.396, de nacionalidad República de Haiti,** hijo de **Jean Gilbert Joseph** y de **Simone Augustin,** ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2025. **María Fernanda de Gouvea,** Secretaria.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Patricio Maraniello, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 10° de Capital Federal, hace saber que **GUERRA GONZALEZ ANGEL CELESTINO, DNI N° 95.931.914 de nacionalidad Venezuela** y de ocupación Empleado, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces. Buenos Aires, 26 de octubre de 2025. **Priscila S. Ferrari,** Secretaria.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Gota, secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Libertad 731 7° Piso de Capital Federal, hace saber que **GILBERTO SANDREA AMAYA de nacionalidad VENEZOLANA con DNI 95.800.562,** ha peticionado la concesión de la ciudadanía argentina, a fin de que los interesados hagan saber a este Juzgado las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido. **Publíquese por dos días.** Buenos Aires, de diciembre de 2025. **Juan Martín Gavalda,** Ssecretario.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Juez, sito en Libertad 731, piso 4°, de esta ciudad, hace saber que **ENGHERS ALI FLORES NIEVES, DNI 95.992.230, de nacionalidad venezolana,** ha solicitado la declaración de la "Ciudadanía Argentina". Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicho beneficio podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de **quince días.** Publíquese por dos días. Buenos Aires, 01 de abril de 2026. **María Florencia Millara,** Secretaria.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Marcelo Gota, secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Libertad 731 7° Piso de Capital Federal, hace saber que **JOSE ELIAS MONTILLA ARIAS de nacionalidad VENEZOLANA con DNI 95.944.838,** ha peticionado la concesión de la ciudadanía argentina, a fin de que los interesados hagan saber a este Juzgado las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido. Publíquese por dos días. Buenos Aires 13 de junio de 2025. **Juan Martín Gavalda,** Secretario.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Juez, sito en Libertad 731, piso 4°, de esta ciudad, hace saber que **GIN TIMOFEI, PAS 767199380, de nacionalidad rusa,** ha solicitado la declaración de la "Ciudadanía Argentina". Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicho beneficio podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de **quince días.** Publíquese por dos días. Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. **María Florencia Millara,** Secretaria.

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Juan Rafael Stinco, Juez, sito en Libertad 731, piso 4°, de esta ciudad, hace saber que **ALESIA PALIAKOVA, DNI 96.444.920, de nacionalidad bielorrusa,** ha solicitado la declaración de la "Ciudadanía Argentina". Cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicho beneficio podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de **quince días.** Publíquese por dos días. Buenos Aires, 11 de mayo de 2026. **María Florencia Millara,** Secretaria.

VOLVER AL INICIO